



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-236

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 23-01-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-08-2020

Folio: 2020-236
Certificado de ingresos: 2020-319721
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OMAR EMILIO GONZALEZ RAMOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR CASA HABITACION

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 248-066-015

Propietario: OMAR EMILIO GONZALEZ RAMOS

Domicilio: CALLE 10 DE JUNIO 70 COLONIA C.D.P.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA
ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	111.58	54.71		5,056.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	111.58	54.71		144.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	111.58	54.71		288.95
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	5,056.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	111.58	54.71		144.47
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	111.58	54.71		505.65
TOTALES			0.00	334.74	164.13		\$ 11,196.64

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1763 HASSEM YADIN PEÑA CABALLERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-08-2020 14:34:7

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02143ae951a8805946211635db36ce092a405b908bcb021463d032286d1119e1fb2b80707bc21c0ee2cd9c11